



Política de Seguridad y Salud Laboral, Medio Ambiente y Calidad del Grupo Pérez Torres

Pérez Torres Marítima S.L. está totalmente comprometida con la búsqueda de la excelencia en todos sus servicios marítimo-portuario y transporte por carretera, siendo las personas el activo más importante de nuestra empresa. Por ello, se ha establecido una política que pretende reflejar nuestro compromiso permanente con la calidad, el medio ambiente y con la seguridad y salud de nuestros trabajadores, partes interesadas y grupos de interés. Ya que son estos, los pilares estratégicos de nuestra empresa. En este sentido, desde Pérez Torres se proporciona:

- ❖ Pérez Torres, y cada una de las personas que formamos parte de esta organización, se compromete al cumplimiento de los requisitos de la legislación aplicable, y de otros requisitos tales como: los exigidos por nuestros clientes, Autoridad Portuaria, los del sistema de gestión, etc. Para poder lograr la mejora continua. Este cumplimiento será verificado mediante auditorías periódicas: internas y externas.
- ❖ El compromiso de integrar la prevención, medio ambiente y la calidad en la estructura organizativa de la empresa, a fin de lograr que no sea ajena a la organización productiva.
- ❖ Lograr y mantener la satisfacción y fidelidad de nuestros clientes.
- ❖ Promover una conducta segura en las actividades portuarias, transporte por carretera, carga y descarga de mercancías y a su vez, promover la participación de todos los trabajadores en las cuestiones relacionadas con la prevención de riesgos en el trabajo, así como, la de los representantes de los trabajadores. Así mismo, mediante la evaluación e identificación de todos los aspectos ambientales alcanzaremos la protección del medioambiente y la prevención de la contaminación.
- ❖ De acuerdo a los compromisos de esta política se podrá garantizar el logro de los objetivos ambientales, de calidad y de la Seguridad y Salud de los trabajadores. Siendo estos revisados y evaluados periódicamente.

Esto se alcanzarán mediante el COMPROMISO DE:

- ❖ La existencia de la figura del Representante de la Dirección y de un responsable del Sistema de Gestión para asegurar la implantación del sistema y para fomentar, planificar, coordinar y controlar todas las actividades que afecten al mismo. Logrando la integración del Sistema de gestión en la organización.
- ❖ La implicación de los diferentes niveles de la organización, a través de la comunicación, la formación y la sensibilización de todo el personal que integra la organización. Nuestra política es mantener una comunicación activa y una actitud transparente con los trabajadores, partes interesadas (Autoridad Portuaria, administración, etc.), proveedores, clientes y otros grupos de interés.
- ❖ El compromiso de alcanzar un alto nivel de seguridad y salud en el trabajo, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos para SST. Aportándoles herramientas para que cualquier trabajador pueda notificar posibles riesgos derivados de su trabajo y de esta forma poder controlarlos, en base al principio de que todos los accidentes, incidentes y enfermedades profesionales pueden y deben ser evitados.
- ❖ Potenciar, por medio de los capataces y directores de cada centro, la seguridad en las actividades desarrolladas, en base al principio de que la mejor productividad se consigue con la mayor seguridad. Asignando los recursos necesarios y planificando, de manera adecuada, la utilización de los mismos.
- ❖ Cumplir con la Legislación, estableciendo sistemáticas para identificar y evaluar el grado de cumplimiento de los requisitos legales de Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Calidad.
- ❖ La gestión e identificación adecuada de los aspectos ambientales derivados de nuestras actividades portuarias y transporte por carretera: consumos de materias primas y recursos naturales, emisiones, contaminación del suelo, gestión de los residuos y contaminación acústica.
- ❖ Adoptar las medidas oportunas para que proveedores y contratistas relacionados con Pérez Torres conozcan y apliquen las normas del Sistema de Gestión de Pérez Torres. Esto se consigue a través de la Coordinación de Actividades Empresariales.

Esta política es de aplicación en todas las sociedades que integra Pérez Torres, siendo el alcance: Consignatario de buques y operaciones portuarias tales como estiba y transitarios. Transporte por carretera, carga y descarga de Mercancías.

En consecuencia, la Dirección de Pérez Torres proporcionará los recursos necesarios a la organización para el cumplimiento de los compromisos citados anteriormente, orientados al logro de la excelencia empresarial.

Dirección General

Pérez Torres Marítima S.L.



PÉREZ TORRES MARÍTIMA SL

CONSIGNATARIOS DE BUQUES - OPERADORES PORTUARIOS
TRANSITARIOS - ESTIBADORES - FLETAMENTOS - ADUANAS
LOGISTICS WITH CARE

Política en materia de Seguridad Alimentaria del Grupo Pérez Torres

Pérez Torres Marítima S.L. está totalmente comprometida con la búsqueda de la excelencia en los servicios realizados de de almacenamiento y transbordo de materias primas para piensos destinados a la alimentación animal.

Por ello, se ha establecido una política que pretende reflejar nuestro compromiso permanente con Seguridad Alimentaria, de nuestros trabajadores, partes interesadas y grupos de interés. Ya que son estos, los pilares estratégicos de nuestra empresa. En este sentido, desde Pérez Torres se proporciona:

- ❖ Pérez Torres, y cada una de las personas que formamos parte de esta organización, se compromete al cumplimiento de los requisitos de la legislación aplicable GMP+FC v2020, y de otros requisitos relacionados con la seguridad alimentaria, tales como: los exigidos por nuestros clientes, Autoridad Portuaria y los del sistema de gestión. Para poder lograr la mejora continua. Este cumplimiento será verificado mediante auditorías periódicas internas y externas de nuestro sistema de seguridad alimentaria, integrado en nuestro sistema de gestión basado en las Normas ISO 9001:2015, 14001:2015 y 45001:2018.
- ❖ La integración de la seguridad alimentaria, en la estructura organizativa de la empresa y su contexto, a fin de lograr que no sea ajena a la organización productiva.
- ❖ La definición de objetivos cuantificables definidos e integrados en nuestro sistema, en calidad de materia de seguridad alimentaria, que de acuerdo a los compromisos de esta política, se podrá garantizar el logro de estos objetivos de Seguridad alimentaria, proporcionando una estructura definida, estructurada e integrada en nuestro sistema de gestión.

Esto se alcanzarán mediante el COMPROMISO DE:

- ❖ La existencia de la figura del Representante de la Dirección y de un responsable del Sistema de Gestión para asegurar la implantación de la Seguridad Alimentaria en el sistema de Gestión del grupo Pérez Torres y para fomentar, planificar, coordinar y controlar todas las actividades que afecten al mismo. Logrando la integración del Sistema de Seguridad Alimentaria en la organización.
- ❖ La implicación de los diferentes niveles de la organización, a través de la comunicación, la formación y la sensibilización de todo el personal participante en los servicios realizados de almacenamiento y transbordo de materias primas destinadas a alimentación animal. Nuestra política es mantener una comunicación activa y una actitud transparente con los trabajadores, partes interesadas (Autoridad Portuaria, administración, etc.), proveedores, clientes y otros grupos de interés.
- ❖ Regirse por el principio de mejora continua del sistema gestión y de mantener los conocimientos necesarios sobre la seguridad de las materias primas para alimentación animal.
- ❖ Cumplir con la Legislación GMP+, estableciendo sistemáticas para identificar y evaluar el grado de cumplimiento de los requisitos legales de Seguridad Alimentaria.
- ❖ Adoptar las medidas oportunas para que proveedores y contratistas relacionados con Pérez Torres conozcan y apliquen las normas de Seguridad Alimentaria, de Pérez Torres. Esto se consigue a través de la Coordinación de Actividades Empresariales.

Esta política es de aplicación en todas las sociedades que integra Pérez Torres, siendo el alcance: Almacenamiento y transbordo de materias primas.

En consecuencia, la Dirección de Pérez Torres proporcionará los recursos necesarios a la organización para el cumplimiento de los compromisos citados anteriormente, orientados al logro de la excelencia empresarial.

Dirección General

Pérez Torres Marítima S.L.